

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas

SEOR S.A

Guayaquil, 31 enero de 2014

De acuerdo a lo establecido a la Resolución 92-1.4.2.0013 R.O.44.13X92 de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de SEOR S.A. El informe en calidad de Comisario al cierre del Ejercicio Económico 2013.

1.-SEOR S.A. es una compañía de derecho privado cuya actividad principal es de fabricación y venta de maquinaria Industrial.

2.-La administración ejercida por el Ing. VICENTE ROMERO NOBOA a dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta general de Accionistas de la Empresa.

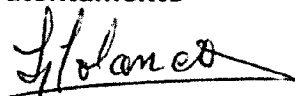
3.-Los libros sociales de SEOR S.A. se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad, los cuales están de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptadas en nuestro país.

4.-Los estados Financieros de SEOR S.A., expresados al 31 de diciembre del 2013, son de absoluta responsabilidad de la administración, por el giro del negocio generaron una utilidad de US\$18774.49 dólares.

5.-SEOR S.A. cumplió con todas sus obligaciones tributarias, laborales y financieras.

Este informe lo realizo con absoluta dependencia y con apego al Art. 317 y 322 de la Ley de Compañías.

Muy atentamente



**LAURO JAVIER POLANCO SOLIS
INGENIERO COMERCIAL
CI 0912103397**